ADENDA 1

LICITACIÓN PÚBLICA 70007230

"Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar

La Secretaria de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las otorgadas por el Decreto Municipal 1039 de 2016, las normas que los complementen o adicionen, y estando dentro del término otorgado por el Decreto 1082 de 2015 y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Municipio de Medellín podrá modificar el Pliego de Condiciones mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co

2. Que, unas vez recibidas las observaciones presentadas al Pliego Definitivo, la entidad considera necesario ampliar el término establecido para brindar respuesta a las mismas

Conforme lo anterior, el cronograma para esta actividad del proceso quedará así:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	jueves, 23 de Septiembre de 2021	6:00:00 p. m.

Las demás actividades y fechas del cronograma continúan vigentes.

Dado en Medellín al día 22 de septiembre de 2021,

ORIGINAL FIRMADO
KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Suministros y Servicios

Elaborado por:	Revisó:	Aprobó:
Andrea García - Profesional Universitario Carolina Pabón - Profesional Universitario	Tatiana Beltrán Asesor de Despacho Contratista	Leidy Jiménez Echavarría Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia